



**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

"Un Hospital Seguro con Alma y Corazón para el Buen Vivir"

AVISO

INVITACION PUBLICA No. MAN.IP 002-2017

EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO ESE

CONVOCA:

A todas las personas jurídicas a que participen en la Invitación Pública No. MAN.IP 002-2017, adelantada para contratar el siguiente objeto: PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ENERGIA ELECTRICA – vigencia 2017- del Hospital Universitario Departamental de Nariño ESE, conforme a las condiciones, presupuesto y demás estipulaciones que se establecen en esta Invitación, cuyo borrador o proyecto de pliegos de condiciones se publica en la presente fecha.

El presupuesto oficial de la Invitación asciende a la suma de: **OCHOCIENTOS NUEVE MILLONES CIENTO SESENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS DIEZ Y SIETE PESOS M/CTE (\$809.165.217.)**, (\$809.165.217) PESOS M/CTE

El HUDN seleccionará al oferente a través de la modalidad de Invitación Pública y el borrador del pliego de condiciones y el pliego definitivo podrán ser consultados en la página web institucional www.hosdenar.gov.co link de contratación. Los Estudios previos podrán ser consultados en la oficina de Mantenimiento de la Institución.


De la misma manera se informa que la fecha tentativa para la apertura definitiva del proceso será el 10 de febrero de 2017 y la de cierre el día 21 de febrero de 2017.


El lugar de presentación y radicación de la propuesta será la Subgerencia Administrativa y Financiera de esta Entidad, ubicada en la Calle 22 No. 7 -93 Avenida Parque Bolívar de la ciudad de Pasto Primer Piso.

Se invita a todas las veedurías ciudadanas a participar y ejercer el control correspondiente sobre el objeto de la presente convocatoria realizada de conformidad con lo previsto en el Estatuto Interno de Contratación – Acuerdo 06 de 23 de mayo de 2014-

San Juan de Pasto, 3 de febrero de 2017.

Atentamente,


JAIME ALBERTO ARTEAGA CORAL
Gerente

Proyectó/ Clara Caicedo Maya – Prof. Esp. Recursos Físicos 
Revisó: Oficina Jurídica

